

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 280-97 que nombra a la doctora Yocasta Valenzuela Embajadora Encargada de los Asuntos de Ciencia y Tecnología y al doctor Rafael González Massenet como Embajador Asesor de los Asuntos de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, respectivamente.

(G. O. No. 9958, del 30 de junio de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 280-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- La Dra. Yocasta Valenzuela, queda designada Embajadora Encargada de los Asuntos de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Dr. Rafael González Massenet.

Artículo 2.- El Dr. Rafael González Massenet, queda designado Embajador Asesor de los Asuntos de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Honorífico.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de junio del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández